

isapres | de Chile



ÍNDICE

Carta de la Presidenta	3
Quiénes somos	4
Misión	6
Directorio	7
Nuestros asociados	11
Qué hacemos	12
Comités de trabajo	13
Nuestro trabajo en cifras	14
Estados financieros	15
Resultados	16
Normativa	18
Proyecto de Ley de Isapres	19
Medidas administrativas	20
Nuestras cifras	21
Desafíos	23

CARTA DE LA PRESIDENTA

Estimados asociados

Los últimos meses han cambiado radicalmente nuestras vidas, el mundo es azotado por una pandemia que se ha convertido en una amenaza real para cada uno de nosotros y muy especialmente para los grupos de mayor riesgo: adultos mayores y personas con enfermedades que debilitan su capacidad de resistir los efectos del virus. Por ello, sean mis primeras palabras para desear que todos los afiliados, colaboradores de nuestros asociados y sus familias se encuentren bien, superando sin contratiempos esta difícil situación.

La pandemia ha puesto en evidencia y en valor el desarrollo de un sector privado de salud infraestructura de primer nivel y cobertura en todo el territorio nacional. Ello ha sido posible, entre otros factores, gracias a la existencia de un sistema de financiamiento privado que ha dado estabilidad a las inversiones en la red de prestadores con la que cuenta Chile actualmente.

Asimismo, nuestros planes han dado cobertura a los 3,5 millones de beneficiarios para resolver las necesidades derivadas del coronavirus, en muy buenas condiciones especialmente en la red de prestadores preferentes conformada por cada una de las Instituciones de Salud Previsional.

El impacto del covid-19, además de las graves consecuencias sanitarias, será también muy fuerte en la economía mundial, lo que se suma al impacto directo que tiene en las Isapres, por el inevitable incremento de costos para dar cobertura ante esta emergencia, sumado a la recesión económica global que también tendrá su expresión en Chile y que eventualmente supone una fuerte caída en el empleo, con el consiguiente efecto negativo en las cotizaciones. Cabe recordar que esto viene a sumarse a una situación de base que ya venía siendo de gran estrechez financiera para nuestras instituciones.

De esta crisis saldrán también lecciones provechosas, una de ellas es que necesitamos fortalecer aún más nuestro sistema de salud, aumentando las coberturas, los niveles de eficiencia en la gestión, integrando también de mejor manera lo público y privado, y avanzando en todas aquellas medidas legislativas o administrativas que mejoren el sistema de salud de nuestro país.



JOSEFINA MONTENEGRO
PRESIDENTA



QUIÉNES SOMOS

QUIÉNES SOMOS

La Asociación de Isapres de Chile (AICH) es una asociación gremial, fundada en 1984, cuyos asociados representan a más del 80% del mercado de Instituciones de Salud Previsional (Isapres) del país. Como organización gremial se rige por las disposiciones del D.L 2.757 de 1979 y D.L 3.173 de 1980, y por las estipulaciones contenidas en los Estatutos.

Su función es representar los principios, valores y opiniones de sus asociados frente a los organismos públicos y no gubernamentales, buscando siempre mejorar el bienestar de sus beneficiarios a través de la promoción del desarrollo y perfeccionamiento del sistema. En este contexto, desde su creación, la Asociación de Isapres se ha constituido como un organismo de consulta, opinión y difusión, facultada y capacitada para otorgar respuestas a la opinión pública y la autoridad respecto a materias que le competen, participar del debate de las políticas públicas y transmitir las acciones atinentes al sector que representa.

Dirección: Alcántara 44, Piso 4, Las Condes.

Fono: (56-2) 22497920

Web: www.isapre.cl

E-Mail: info@isapre.cl

MISIÓN

LA ASOCIACIÓN DE ISAPRES DE CHILE TIENE COMO MISIÓN:

Representar a sus asociados ante organismos públicos y otras entidades.

- Extender los vínculos entre las Isapres asociadas en pro de avanzar hacia mejoras para el beneficio de sus afiliados.
- Ser un organismo de consulta, opinión y estudios para implementar de mejor forma los cambios destinados a mejorar el sistema para sus beneficiarios.
- Difundir a sus afiliados y autoridades las acciones que se están llevando a cabo en el sector.
- Organizar y patrocinar actividades tendientes a divulgar, estudiar y proyectar las labores de las Isapres así como que contribuyan a mejorar el desarrollo del sistema.

Estrechar vínculos con instituciones análogas de otros países.

DIRECTORIO



PRESIDENTA
JOSEFINA MONTENEGRO



VICEPRESIDENTE
RAÚL VALENZUELA



GERENTE GENERAL
GONZALO SIMÓN

DIRECTORES TITULARES



JAVIER EGUIGUREN



NICOLÁS DONOSO



PAULINA AGUAD



GUSTAVO MORALES



SANTIAGO SALAZAR

DIRECTORES SUPLENTE



PAUL URIARTE



XIMENA GLOFFKA



KATHY URIBE



EUGENIO CORNEJO



NORA TERRY



GUILLERMO MARTÍNEZ

NUESTROS ASOCIADOS

Las Instituciones de Salud Previsional (Isapres) son entidades privadas que funcionan en base a un esquema de seguros, las cuales están facultadas para recibir y administrar la cotización obligatoria de salud de los trabajadores y personas, que libre e individualmente optaron por ellas en lugar del sistema de salud estatal (FONASA). A cargo de estas cotizaciones las Isapres financian prestaciones de salud y el pago de licencias médicas. Estas prestaciones de salud se otorgan mediante la contratación de servicios médicos financiados por las Isapres.

Las Isapres fueron creadas en 1981 en virtud de la dictación del DFL N° 3 del Ministerio de Salud y desde el año 2005 son supervisadas y controladas por la Superintendencia de Salud. Hoy otorgan servicios de financiamiento de la salud a un 19% de la población de Chile y permitieron en nuestro país la expansión de la actividad médica privada y el auge de la inversión en clínicas, centros médicos, laboratorios, entre otros.

NUESTROS ASOCIADOS



BANMÉDICA

Gerente General: Javier Eguiguren

Dirección: Apoquindo 3600, Piso 3, Las Condes.

Fono: (56-2) 23533300

www.banmedica.cl



COLMENA

Gerente General: Nicolás Donoso

Dirección: Los Militares N° 4777. Of. 501, Las Condes.

Fono: Mesa Central 2 2959 4000

www.colmena.cl



CONSALUD

Gerente General: Rodrigo Medel

Dirección: Pedro Fontova 6650, Huechuraba.

Fono: (56-2) 4256000

www.consalud.cl



CRUZBLANCA

Gerente General: Paul Uriarte

Dirección: Cerro Colorado 5240, piso 7, Las Condes.

Fono: (56-2) 2890 1000

Fono Cruz Blanca: 600 818 0000



ISALUD

Gerente General: Gustavo Morales

Dirección: Teatinos 333, Piso 3, Santiago.

Fono: (56-2) 26377788

www.isapresdecodelco.cl



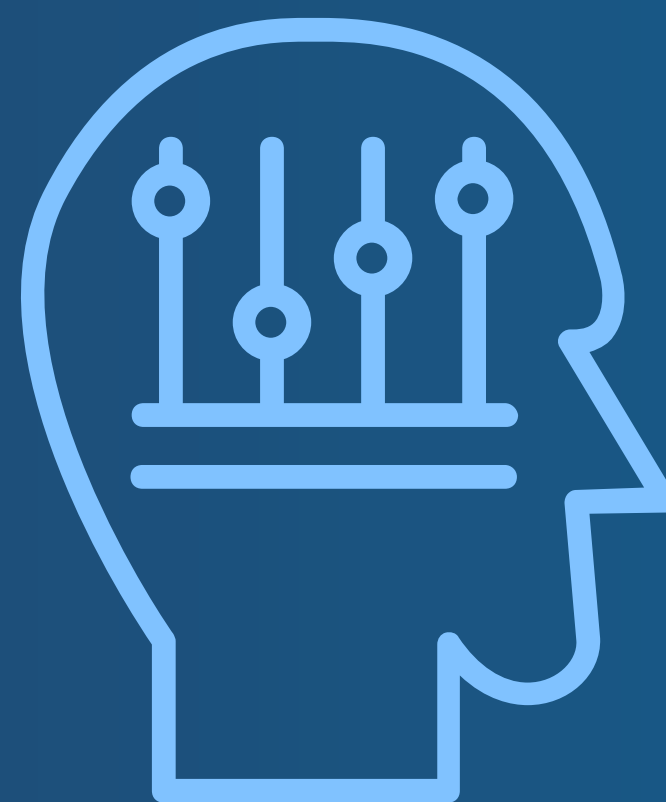
VIDATRES

Gerente General: Javier Eguiguren

Dirección: Av. Apoquindo 3600, piso 2, Las Condes.

Fono: (56-2) 23533300

www.vidatres.cl



QUÉ HACEMOS

COMITÉS DE TRABAJO

Isapres de Chile A.G. trabaja a través de diferentes comités que abordan los temas de interés que surgen de las necesidades de la industria, cuyas funciones son:



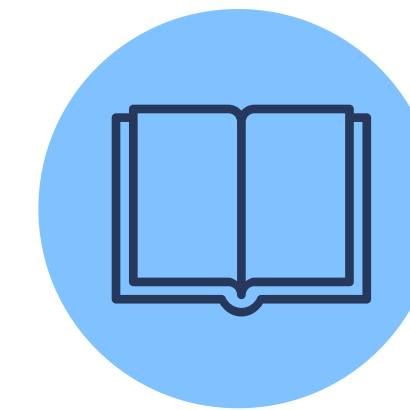
Comité Ejecutivo: analizar y tomar decisiones sobre propuestas de desarrollo y mejoras en distintos temas de interés de la industria.



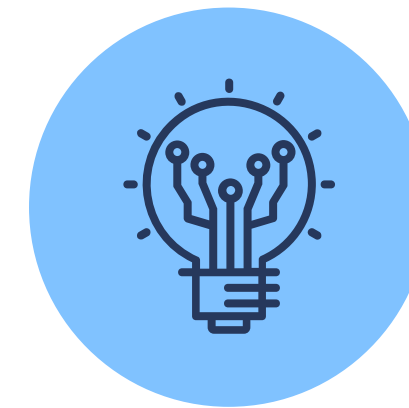
Comité de Fiscales: analizar y responder todos los aspectos regulatorios que involucra a la industria.



Comité de Comunicaciones: analizar y proponer todos los aspectos comunicacionales y relacionamiento de la industria.



Comité de Estudios: analizar y responder todos los aspectos estadísticos, y en general estudios de diversos aspectos del sistema salud.



Comité de Tecnologías de la Información: analizar e implementar todas las medidas para el funcionamiento electrónico del proceso de afiliación.

NUESTRO TRABAJO EN CIFRAS

DURANTE EL AÑO 2019, LA ASOCIACIÓN HA GENERADO MÚLTIPLES ESPACIOS DE COOPERACIÓN QUE HAN PERMITIDO AVANZAR EN MEJORAR EL SISTEMA PRIVADO DE SALUD DENTRO DE SUS PRINCIPALES ACCIONES SE ENCUENTRAN:

REUNIONES CON AUTORIDADES PÚBLICAS	43
REUNIONES CON CENTROS DE ESTUDIO	8
REUNIONES CON ACTORES PRIVADOS	48
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS	6
REUNIONES DE TRABAJO INTERNO	150
SEMINARIO ORGANIZADO	1
PARTICIPACIÓN EN SEMINARIOS	12
INFORMES PUBLICADOS EN PÁGINA WEB	8
INFORMES INTERNOS	50



ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA ISAPRE

RESULTADOS 2019

Durante el año 2019 el resultado consolidado de las Isapres abiertas registró una fuerte caída respecto a igual período del año anterior, un 85% menos utilidades que el 2018.

El resultado operacional de menos 25 mil millones de pesos es el peor de la historia del sistema de salud privado. Tres de las seis Isapres registraron pérdidas. La utilidad de la industria fue equivalente a 0,3% de los ingresos provenientes de cotizaciones, generando en promedio una ganancia por beneficiario de solo \$236 pesos mensuales.

Esto es consecuencia de un crecimiento del costo en salud mayor que los ingresos de las cotizaciones, a lo que suma la creciente y sostenida judicialización que obliga a destinar recursos al pago de costas.

La caída en los resultados de la industria tiene relación con un aumento de \$247 mil millones (10,7% anual) de los costos de salud por atenciones y licencias médicas superior al incremento de \$200 mil millones (7,5% anual) de los ingresos provenientes de las cotizaciones.

ESTADO DE RESULTADOS ISAPRES ABIERTAS A DICIEMBRE

RESULTADOS FINANCIEROS ISAPRES ENERO-DICIEMBRE 2019/2018 (MILLONES DE PESOS DE CADA AÑO)

	2019	2018	VAR.% ANUAL
INGRESO DE ACTIVIDADES	2.859.001	2.659.099	7,5%
<u>COSTOS DE VENTAS</u>	2.554.186	2.307.055	10,7%
<u>COSTOS</u> POR PRESTACIONES DE SALUD	1.957.622	1.789.883	9,4%
<u>SUBSIDIO</u> POR INCAPACIDAD LABORAL	596.565	517.172	15,4%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(329.827)	(291.543)	13,1%
RESULTADO OPERACIONAL	(25.013)	60.501	-141,3%
RESULTADO NO OPERACIONAL	38.923	26.800	45,2%
IMPUESTOS	(4.445)	(24.170)	-81,6%
GANANCIA (PÉRDIDA)	9.465	63.131	-85,0%

FUENTE: ELABORACIÓN ISAPRES DE CHILE EN BASE A FEFI PRESENTADAS POR ISAPRES.



NORMATIVA

PROYECTO DE LEY DE ISAPRES

Un proyecto de ley para reformar el sistema de Isapres ingresó a la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2011 y fue aprobado por dicha Cámara el 15 de enero de 2013. El 22 de abril de 2019 el ex Ministro Santelices presentó ante la Comisión de Salud del Senado un indicación sustitutiva, la que fue retirada y reemplazada por el Ministro Mañalich el 28 de julio de 2019. El 5 de septiembre de 2019 miembros de la Comisión de Salud del Senado presentaron indicaciones al proyecto, aprobándose algunas de éstas y encontrándose otras pendientes de discusión.

Algunas de las reformas que contempla el proyecto son:

- 1. Plan de Salud Universal (PSU).
- 2. Coberturas definidas.
- 3. Libre movilidad entre Isapres al eliminar las preexistencias.
- 4. Panel de expertos para determinar referencialmente la variación del precio del PSU.

Desde noviembre de 2019 el proyecto no ha sido puesto en discusión parlamentaria.

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD HA REGULADO, ENTRE OTRAS MATERIAS, LAS SIGUIENTES:

- 1. Planes con maternidad reducida, prohíbe su comercialización con el objeto de contribuir a disminuir la discriminación hacia las mujeres.
- 2. Nueva Tabla de Factores, elimina la discriminación entre hombres y mujeres, disminuye las primas de los niños entre 0 y 2 años, de las mujeres en edad fértil y de los adultos mayores.
- 3. Afiliación y desafiliación electrónica, otorga mayor eficiencia al sistema de salud privado.
- 4. Índice Referencial de los Costos de la Salud (IRCSA), permite medir el crecimiento del costo en salud.



NUESTRAS CIFRAS

NUESTRAS CIFRAS



BENEFICIARIOS DEL SISTEMA ISAPRE

N° DE COTIZANTES	2.020.344
N° DE CARGAS	1.410.782
N° TOTAL DE BENEFICIARIOS	3.431.126



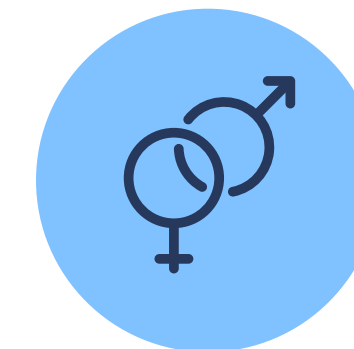
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE BENEFICIARIOS

N° DE BENEFICIARIOS RM	2.044.266
V REGIÓN	252.655
VIII REGIÓN	198.329
II REGIÓN	181.972
OTRAS REGIONES	753.904



TIPO DE BENEFICIARIOS

DEPENDIENTES	1.669.628
INDEPENDIENTES	69.603
PENSIONADOS	131.159
VOLUNTARIOS	149.954



COTIZANTES SEGÚN SEXO

HOMBRES	1.279.177
MUJERES	741.167



DESAFÍOS

DESAFÍOS

JUDICIALIZACIÓN

En el año 2019 se interpusieron 374.375 recursos de protección contra el alza de las Isapres (158% más que el año 2018) y se pagaron 38 mil millones de pesos en costas, dinero que es desviado hacia fines distintos al financiamiento de la salud de los afiliados.

El Índice Referencial de Costos de la Salud (IRCSA) es un avance para medir el crecimiento de costos de las Isapres y otorgar certeza a los afiliados, tribunales e industria.

APUNTAR A LA MOVILIDAD DE LOS AFILIADOS

Es necesario avanzar en medidas que permitan la movilidad de los afiliados desde una Isapre a otra cuando, alguno de los beneficiarios del contrato padezca alguna enfermedad o condición de salud preexistente que hoy limitan su traslado a otra Isapre, para lo cual es necesario analizar la implementación de un Fondo de Compensación.

AUMENTAR COMPRENSIÓN Y TRANSPARENCIA DE PLANES DE SALUD

Es necesario avanzar en medidas que permitan entender de manera más fácil los beneficios, cobertura, entre otros aspectos del plan de salud, mediante la implementación de planes estándar.

2019
MEMORIA ANUAL

isapres | de Chile